

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA JUZGADO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ORAL 014

Traslado Art. 443 CGP

Fecha. 16/03/2022

Entre:

16/03/2022

y

30/03/2022

Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Fecha vencimien	Observación
<u>150013333008 2021 00093 00</u>	GILMA LOZANO DE GOMEZ	UGPP	EJECUTIVO	16/03/2022	30/03/2022	30/03/2022	Córrase traslado de la excepción propuesta de PAGO, presentada por la demandada, durante el término de diez (10) días al ejecutante de conformidad con lo normado en el artículo 443 del C.G.P

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFLIARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

MARY LIZ BOHORQUEZ IBÁÑEZ
SECRETARIA